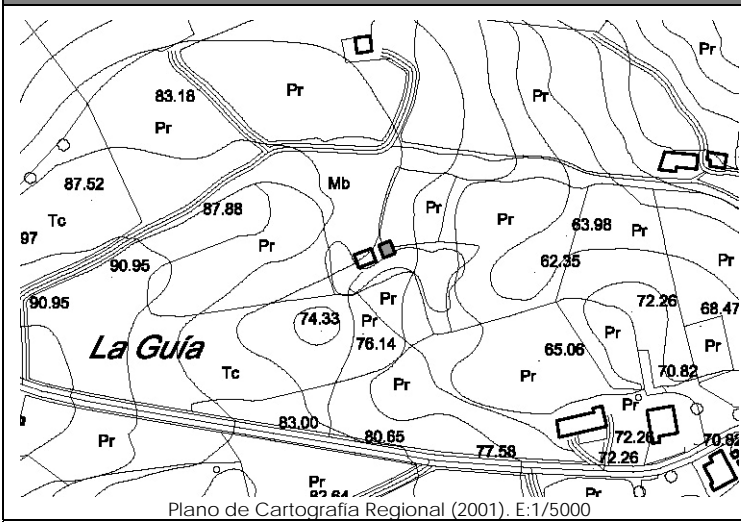
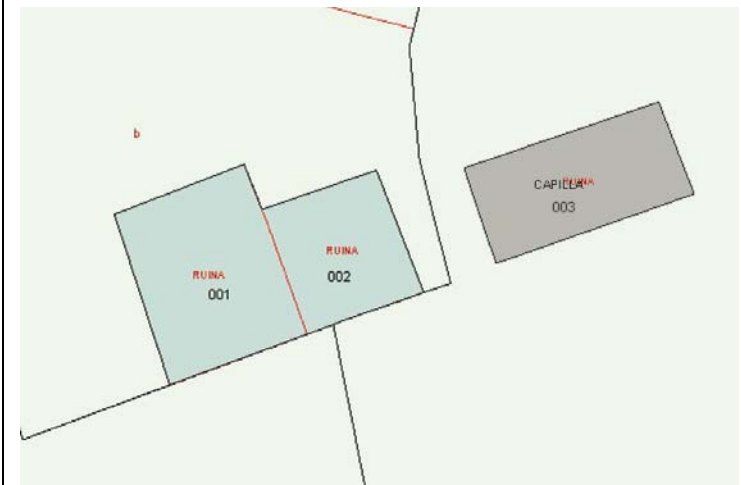


PLANOS DE SITUACIÓN



Plano de Cartografía Regional (2001). E:1/5000



Plano de Catastro (Junio 2010). E: 1/500

ORTOFOTO



Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA 2007). E:1/1000

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha

5C3

DATOS GENERALES

Localización:	BO BORIA		
Referencia Catastral:	001700300UP80F0001YX	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 90 m ²	Construido: ----	
Coordenadas UTM:	X: 386485	Y: 4805596	
Localización en plano:	Plano 4 - 5C		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO LIMITADO.		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal sin asfaltar, al Norte de la parcela.		
Edificación	Uso original:	Religioso	Valor Patrimonial:	Cultural/Histórico
	Uso actual:	Ruina	Estado de Conservación:	Ruinoso
	Tipología:	Varios.		Nº Plantas: P.Baja
	Características singulares:	Ruinas de la Ermita Virgen de la Guía. Permanecen entre la maleza los muros perimetrales de piedra, así como al menos una bóveda.		
	Observaciones:	Dentro de la misma parcela catastral aparecen: Ruinas de ermita; ruinas de vivienda y cuadra.		

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Realizar la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener el volumen de la edificación original, así como el tratamiento de los huecos de fachada. -Utilizar materiales tradicionales como la piedra, madera y revocos tradicionales en su reconstrucción. -Intervenir previo estudio de la documentación histórica del conjunto, así como de los restos existentes, realizado por técnicos competentes.